



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2016

RES. OAyF N° ³⁴⁵ /2016

VISTO:

El Expediente D.G.C.C. N° 219/16-0 caratulado "D.G.C.C. s/ Impresión Libro FOFECMA: Los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Memo N° 419/2016 la Editorial Jusbairens solicitó la impresión de un mil (1000.-) ejemplares del Libro "FOFECMA: Los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento en la República Argentina. Compilación normativa referida a la conformación, estamentos, formas de elección, cantidad de miembros, designación, duración en el cargo, funciones y competencias" conforme a las especificaciones técnicas que adjuntó. Asimismo, acompañó copia del Acta Editorial N° 9 de la cual surge —en el punto 2.2- la aprobación de la publicación aquí peticionada (fs. 3/5).

Que entonces, la Dirección General de Compras y Contrataciones adjuntó el presupuesto presentado por Eudeba S.E.M. del cual se desprende que el monto por la impresión de un mil (1.000.-) ejemplares de la obra en cuestión, asciende a la suma total de ochenta y nueve mil setecientos veinte pesos (\$ 89.720,00) IVA incluido (fs. 13).

Que posteriormente, la Dirección General de Compras y Contrataciones puso de resalto que la firma Eudeba es una sociedad de economía mixta y que la conformación de su capital social reúne capitales públicos pertenecientes en este caso a un ente administrativo autárquico como lo es la Universidad de Buenos Aires. En razón de ello, manifestó que correspondía encuadrar la presente contratación en el inciso II del artículo 28° de la Ley 2095, modificado por la Ley 4764 (fs. 14 y 17).

Que en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 70, la Dirección General de Programación y Administración Contable emitió la constancia de registración presupuestaria necesaria para afrontar la contratación en cuestión (v. Constancia N° 1133/10 2016 de fojas 15/16).

Que así las cosas, mediante Memo N° 433/2016 la Editorial Jusbairens informó que el presupuesto agregado a fojas 32 se ajusta a lo requerido (fs. 21).

Que entonces la Dirección General de Asuntos Jurídicos tomó la intervención que le compete y emitió el Dictamen N° 7296/2016. Allí, luego de realizar una reseña de lo actuado y el análisis jurídico correspondiente, concluyó que “(...) *no existe obstáculo alguno, desde el punto de vista jurídico, a fin que se prosiga con el tramite de las presentes actuaciones*” (fs. 27/28).

Que en consecuencia, puesto a resolver, de acuerdo a los antecedentes antes expuestos, no resta más que autorizar el llamado a Contratación Directa N° 77/2016 con la firma Eudeba S.E.M. para la impresión de un mil (1.000.-) ejemplares del Libro “FOFECMA: Los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento en la República Argentina. Compilación normativa referida a la conformación, estamentos, formas de elección, cantidad de miembros, designación, duración en el cargo, funciones y competencias” por la suma total de ochenta y nueve mil setecientos veinte pesos (\$ 89.720,00) IVA incluido, conforme a las características técnicas y la cotización obrante a fojas 13.

Que a tales efectos, deberá darse intervención a la Editorial Jusbaire para que provea a la firma Eudeba S.E.M. del material necesario para la impresión referida.

Que finalmente, corresponderá instruir a la Dirección General de Compras y Contrataciones a efectos de que por su intermedio se realicen las tareas necesarias para el perfeccionamiento de la presente contratación y a realizar las publicaciones y notificaciones de este acto conforme lo establecido en la Ley 2095, su modificatoria Ley 4764, su reglamentación y en la Ley de Procedimientos Administrativos – Decreto 1.510/97.

Por lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 31 y sus modificatorias;

**EL ADMINISTRADOR GENERAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Apruébese el procedimiento llevado a cabo en la Contratación Directa N° 77/2016 con la firma Eudeba S.E.M. para la impresión de un mil (1.000.-) ejemplares del Libro “FOFECMA: Los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento en la República Argentina. Compilación normativa referida a la conformación, estamentos,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

formas de elección, cantidad de miembros, designación, duración en el cargo, funciones y competencias”.

Artículo 2º: Autorícese el gasto por la suma total de ochenta y nueve mil setecientos veinte pesos (\$ 89.720,00) IVA incluido para la impresión de un mil (1.000.-) ejemplares del Libro “FOFECMA: Los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento en la República Argentina. Compilación normativa referida a la conformación, estamentos, formas de elección, cantidad de miembros, designación, duración en el cargo, funciones y competencias”, conforme a las características técnicas y la cotización obrante a fojas 13.

Artículo 3º: Dese intervención a la Editorial Jusbaire para que provea a la firma Eudeba S.E.M. del material necesario para la impresión autorizada en el artículo 2º del presente acto.

Artículo 4º: Instrúyase a la Dirección General de Compras y Contrataciones a efectos de que por su intermedio se realicen las tareas necesarias para el perfeccionamiento de la presente contratación y a realizar las publicaciones y notificaciones de este acto conforme lo establecido en la Ley 2095, su modificatoria Ley 4764, su reglamentación y en la Ley de Procedimientos Administrativos – Decreto 1.510/97.

Artículo 5º: Regístrese y publíquese como se ordena. Comuníquese a la Editorial Jusbaire y a la Dirección General de Programación y Administración Contable. Pase a la Dirección General de Compras y Contrataciones, cúmplase y, oportunamente, archívese.

Res. OAyF N°³⁷⁵/2016


Dr. Alejandro Rabinovich
Administrador General
Poder Judicial C.A.B.A.

